



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

LOTERÍA DEL TOLIMA

2024

Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com

 @loteriatolima  @loteriatolima  @loteria_tolima

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Código de integridad realizado por la lotería del Tolima, el cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se establecen los valores mínimos de integridad homogéneos para los servidores públicos de la entidad.

La lotería del Tolima consciente de su responsabilidad social, ética y moral en todas sus acciones fortalece una cultura que genere confianza de la ciudadanía a la entidad y sus servidores públicos. Por esta razón, se implementa el código de integridad.

Los valores adoptados por medio del Código de Integridad de la Lotería de Tolima son: La Honestidad, el Respeto, el Compromiso, la Diligencia, y la Justicia; que regirán las actuaciones de los servidores y contratistas estableciendo pautas de cómo debe ser su comportamiento en su labor diaria.

En el presente documento se plantean las diferentes estrategias para reforzar la participación activa de los funcionarios y contratistas, asumiendo un compromiso con el desarrollo de actividades propuestas dentro de los parámetros éticos y así lograr una gestión eficiente de las normas y objetivos de la entidad.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer el Plan de gestión del código de integridad, donde se incluyen las actividades para fortalecer la actuación de los servidores públicos de la Lotería del Tolima, así logrando generar una cultura ética organizacional que componen los valores adoptados por el Código de Integridad.

2.2 Objetivos específicos

- Socializar el código de integridad, para fortalecer el desarrollo de buenos principios y hábitos en los funcionarios.
- Fomentar una cultura íntegra en la empresa.
- Incrementar la participación de los servidores públicos, con el fin de realizar una mejor implementación.

3. ALCANCE

El Plan de gestión del código de integridad, aplica a todos los funcionarios de la empresa industrial y comercial del estado Lotería del Tolima.

4. ESTUDIO PREVIO

Se aplicó la encuesta del código de integridad y buen gobierno, donde se analiza e identifica un nivel medio de apropiación, por lo cual se ve la oportunidad de fortalecer la percepción de los valores. Estos resultados fueron socializar al personal de la Lotería del Tolima.

5. PLAN DE ACCIÓN

La alta dirección de la Lotería del Tolima está comprometida en generar los espacios de participación de todo el personal, para armonizar los valores del servicio público con los códigos de ética institucional, de esta manera se establece un plan de gestión del código de integridad, el cual está basado en actividades pedagógicas, herramientas, evaluación y seguimiento, que permite poner en ejecución la caja de herramientas sugerida por la función pública de una forma pedagógica y activa. Las actividades a realizar son:

5.1 ACTIVIDAD DE ACTIVACIÓN:

El lazo “yo nunca he”

Información de actividad	
Qué es: Un juego que busca reflexionar sobre situaciones cotidianas que todos vivimos como servidores públicos, que nos parecen relativamente normales porque pasan muy a menudo, pero que realmente no son del todo íntegras y Rompen con los principios de acción de los valores del Código de Integridad.	
Qué Busca: Generar un espacio de reflexión de los funcionarios sobre los malos hábitos que han adoptado como normales en el día a día laboral. A partir de esta reflexión se genera un compromiso para la no repetición de estos actos.	
Parámetros: Tiempo: 15-30 Minutos Participantes: Todos los funcionarios.	Materiales: 1 soga o lazo largo. 1 caneca 1 bloque de post – its y marcadores

1 lista de "Yo nunca he"	
Desarrollo	
Antes	<ul style="list-style-type: none"> -Repartir los post-its y marcadores entre los asistentes. -En el centro deben estar dos personas sosteniendo el lazo. -Ubicar a todos los participantes a un lado del lazo. -Poner la caneca (o baúl) en el lado opuesto del lazo donde se ubicaron las personas.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> -La persona que coordina la actividad debe ir leyendo las acciones de la lista de "Yo nunca he" mientras que dos personas sostienen el lazo. -A medida que van leyendo las acciones, las personas que se sientan identificadas, porque en efecto en algún momento de su tiempo como servidores públicos han realizado la acción respectiva, deben atravesar el lazo como penitencia (a modo de "limbo"). -Al pasar al otro lado, cada persona debe anotar su mal hábito en un post-it, y tirarlo a la caneca.
Después	<p>Reflexión posterior:</p> <p>Al finalizar es importante tomarse un momento para reflexionar con todos los participantes sobre las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué sintieron con esa actividad? (Antes, durante y después) ¿Qué fue lo más fácil de hacer? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Cuáles son los valores del Código de Integridad que creen que se refuerzan con esta actividad? ¿Consideran que esta actividad cumple con el objetivo de activar a los servidores? ¿cómo?

5.2 ACTIVIDAD DE FOMENTAR:

Deja tu huella

Información de actividad	
Qué es: Una actividad de compromiso con los valores del Código de Integridad donde los servidores dejan su huella y su firma de compromiso en un muro	
Qué Busca: Crear una recordación visual de un compromiso masivo con los valores.	
Parámetros: Tiempo: 15-30 Minutos	Materiales: Pintura de distintos colores

Participantes: Todos los funcionarios.		Papel "Diseño Mural" Toallas húmedas y de papel
Desarrollo		
Antes	-Preparar el muro donde se pondrán las huellas. -Ubicar el mural en un punto estratégico de la entidad. Este mural debe estar bien fijado porque va a ser intervenido por muchas personas.	
Durante	-En el transcurso de media jornada, el grupo de Talento Humano llamará a cada área (piso o grupo) para que cada servidor deje su huella de compromiso en el muro. -Es importante tener un baño cerca y dar toallas de papel para que las personas puedan limpiarse rápidamente. -Cuando todas las huellas estén puestas, se tomará una foto a las personas que quieran salir con el muro y las huellas.	
Después	Reflexión posterior: Al finalizar es importante tomarse un momento para reflexionar con todos los participantes sobre las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron con esa actividad? ¿Sienten que la acción de poner la huella o firmar causa algún impacto frente al compromiso con la integridad? ¿Por qué? ¿Cómo fue el nivel de participación de la gente con la actividad? ¿Fue claro el mensaje de compromiso con la integridad durante el desarrollo de la integridad?	

5.3 ACTIVIDAD DE EJEMPLIFICAR:

Muro del orgullo

Información de actividad	
Qué es: Un espacio donde se exhiben acciones de integridad que merecen ser reconocidas públicamente y que sirven de ejemplo para otros servidores.	
Qué Busca: Visibilizar los buenos hechos que se viven día a día en el servicio público. -Reconocer y enaltecer las buenas acciones. -Utilizar acciones de personas o grupos de trabajo para trazar una línea de ejemplo.	
Parámetros: Tiempo: Indefinido Participantes: Todos los funcionarios.	Materiales: Poster Muro del Orgullo

Desarrollo	
Antes	<p>-Desarrollar una campaña donde se explique el objetivo de la actividad y se invite a postular las acciones de integridad de sus compañeros de área (o propias).</p> <p>-Imprimir el muro del orgullo y si no es posible imprimir el muro, se puede hacer a mano siempre y cuando sea lo suficientemente atractivo y grande.</p>
Durante	<p>-Los servidores podrán postular hechos laborales relacionados con los 5 valores del Código de Integridad cumplidos por una persona o por un equipo de trabajo que consideren deban ser reconocidos públicamente y que sirvan de ejemplo a seguir para otras personas. Ej.: Un trabajo diligente, un hecho en el que se evidenció el respeto y la justicia de un servidor atendiendo un ciudadano, un acto de honestidad y de compromiso que merezca ser reconocido.</p>
Después	<p>Reflexión posterior: Al finalizar es importante tomarse un momento para reflexionar con todos los participantes sobre las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron con esa actividad? ¿Qué fue lo más fácil? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Las personas están postulando las acciones de integridad? ¿Estas acciones realmente están representando algún valor del Código? ¿Cómo ha sido la acogida por parte de las personas de la entidad?</p>

5.4 ACTIVIDAD DE COMPROMETERSE:

PhotoBooth

Información de actividad	
<p>Qué es: Una actividad donde los servidores podrán tomarse fotos divertidas con marcos y frases de compromiso, que se compartirán en las redes sociales con un hashtag (#) inventado por la entidad.</p>	
<p>Qué Busca: Visualización de los esfuerzos de cada entidad por promover la integridad, tanto a nivel interno como externo. Acercamiento a los valores del Código de una manera divertida</p>	
<p>Parámetros: Tiempo: 15-30 Minutos Participantes: Todos los funcionarios.</p>	<p>Materiales: Marcos y frases para photobooth Bombas, sombreros, serpentinas, etc.</p>

Desarrollo	
Antes	<ul style="list-style-type: none"> -Imprimir los marcos y frases. -Preparar el equipo de Gestión Humana y comunicaciones para que, durante la actividad, reciban a los servidores en la entidad con los marcos, mensajes y props (bombas, sombreros, serpentinas) y les tomen fotos.
Durante	<ul style="list-style-type: none"> -Al entrar a la entidad, cada persona se encontrará con el grupo de Gestión Humana. Ellos estarán animando a los servidores a tomarse fotos con los marcos y frases. -Los servidores deberán subir sus fotos a las redes sociales con el respectivo #. Estas fotos y mensajes podrán ser utilizados a lo largo del año como insumo de nuevas campañas de comunicación. -Las imágenes pueden subirse a la página web de los “Valores del Servicio Público” para compartir la actividad con otras entidades.
Después	<p>Reflexión posterior:</p> <p>Reflexión posterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tanta acogida tuvo la actividad? ¿Sienten que las personas han notado esta intervención? ¿La actividad cumple con el propósito de fomentar la vivencia de los “Valores del Servicio Público” día a día

7. CANALES DE CONSULTA

La Lotería del Tolima ha dispuesto como canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los funcionarios públicos la evaluación capacitación individual, así como los correos institucionales. Con el fin de mejorar las acciones de implementación del código de integridad.

7. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Como espacio propicio para retroalimentar el Código de Integridad, se resalta la importancia de realizar una reinducción dentro de las actividades a ejecutar con los funcionarios de la Lotería del Tolima, con el fin de generar sensibilización y afianzamiento de la gestión de implementación del código de integridad.

8. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

El sistema de seguimiento y evaluación del Código de Integridad es un instrumento que permite conocer el grado de apropiación de la Lotería del Tolima. Este proceso consiste en la medición de la integridad a través del FURAG II con una Matriz de Autodiagnóstico que permitirá hacer una revisión Anual de la gestión realizada en la implementación del código de integridad para así garantizar el cumplimiento por parte de los funcionarios en el ejercicio diario de sus funciones. De igual forma, se realizarán evaluaciones de cada actividad de forma individual y se medirá avance por medio de una encuesta del código de integridad y clima organizacional.

Elaboró: Ángel D. Olaya – Contratista MIPG

